

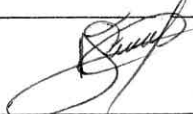
GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 10-05-21

Yo ANDRES FERNANDO MURCIA GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 80202314 de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de Bosa, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20715740608921	Gloria Isabel Rodriguez	representante Anterola Bosa	Bosa
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro <input checked="" type="checkbox"/>	Se llega al sitio y no vive nadie es un lote		
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	10-05-21		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	ANDRES FERNANDO MURCIA GOMEZ
Firma	
No. de identificación	80202314 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 14 de Mayo de 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno Alcaldía Local de Bosa, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno Alcaldía Local de Bosa por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, 21 de Mayo de 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



Bogotá, D.C. 27 de abril de 2021.

574

Señor(a):

REPRESENTANTE LEGAL ANTENA 10 - ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES
CALLE 52 SUR No 86A-30
Bogotá D.C.

Asunto: **CITACION AUDIENCIA**

Referencia: Expediente: 2019574490101160E (566395)
Radicado Orfeo: 20195730023533

Cordial saludo:

Mediante el presente auto me permito informar que por motivos de Toque de Queda según **decreto 157 del 25 de abril de 2021**, proferido por la **Alcaldía Mayor de Bogotá**, "*Por medio del cual se adoptan medidas adicionales para mitigar el incremento de contagios por SARS-CoV-2 COVID-19 en los habitantes de la ciudad de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones*" no fue posible realizar la audiencia programada para el día 30 de abril de 2021, por tal motivo se reprograma audiencia para el día 25 de octubre de 2021 a las 11:30 a.m. en este despacho ubicado en la carrera 80k No 61-28 sur (Casa de participación ciudadana).

Oficiese a la Secretaria de Planeación Distrital con el fin de determinar si se tiene permiso para el funcionamiento de instalación de antenas (Estaciones radioeléctricas), objeto de control.

Reitérese oficios y visitas señaladas en audiencia anterior.

Atentamente:



Dra. GLORIA ISABEL RODRIGUEZ SIERRA
Inspectora 7D Localidad Bosa

Proyectó: Leonardo Valencia Cadena
Revisó y Aprobó: Gloria Isabel Rodriguez Sierra

NA92902